

Notaz Heredito por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesión ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia nrove de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico=

Vto Bmo

Sali

Cristina Hernandez

Lmio

Sesion ord. de 11 de Marzo de 1889.

Sres.
Golis.
Díaz.
Albaladejo.
Clemares.
Gucoara.
Loque Gomez
Yllan Sherg.
Soler?

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy once de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D^r. José María Golís Barceló, Heraldo Titular de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldía, los Sres. del Exmo. Ayuntamiento que siguen: D^r. Carlos Díaz y D^r. José Albaladejo, quinto y décimo Titulares de Alcalde, respectivamente; D^r. Antonio Clemares, D^r. Santos Ladrón de Guevara, D^r. Manuel Loque Gomez, D^r. Francisco Yllan y D^r. Prudencio Soler, Concejales.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del mes de del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistau, segun dispone el articulo ciento cincuenta

